



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, primero de julio de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: Nro. 73001-31-05-001-2014-00205-00

Obra a folio anterior constancia de recibido del título Nro. 466010001057845 del 01-11-2016 por \$2.800.000 que consignado por la demandada para el pago de costas procesales, razón por la cual COLPENSIONES deberá certificar que realizó el pago de dicho emolumento por otro medio a efectos de que le sean reintegrados dichos recursos.

Trascurrido un mes sin pronunciamiento de las partes, vuelvan las diligencias a archivo donde se encuentran.

NOTIFÍQUESE

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
El presente auto, fue notificado por anotación en Estado No. 041 Hoy 02 de julio de 2021.
NORMA YANETH VÁSQUEZ DÍAZ
Secretaria

RADICADO: Nro. 73001-31-05-001-2010-00849-00

Firmado Por:

**DANIEL CAMILO HERNANDEZ CAMARGO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO IBAGUE**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4944ab6ae5a9fba59cac79b6e6db04f929fbc48e6e525a0cb4a858755d6267b6**

Documento generado en 30/06/2021 02:49:47 p. m.